



Ibagué, 29 de Agosto de 2016

CLARO S.A. CERTIFICA:

Que el predio a nombre de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE LÉRIDA TOLIMA, es viable para la disponibilidad de Internet y telefonía fija, ya que las proyecciones de cobertura de los servicios de la empresa incluyen esa zona.

DATOS DEL CLIENTE

NOMBRE: ALCALDÍA MUNICIPAL DE LÉRIDA

NIT: 890702034-2

DIRECCIÓN PREDIO: Calle 2s # 7-04 (lote 2 Glorieta G-1)

MATRICULA INMOBILIARIA: 352-13336, según escritura pública N° 154 del 11 de marzo de 1996

CEDULA CATASTRAL: 01-02-0140-001-000

MUNICIPIO: Lérída Tolima (408)

Cordialmente,

Ing. Wilson Orozco González

Coordinador Tolima



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LERIDA
EMPOLERIDA E.S.P
NIT 809.004.436-0



EL SUSCRITO JEFE OPERATIVO

CERTIFICA

Que el predio a nombre de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE LÉRIDA TOLIMA, es viable para la disponibilidad de servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.

DATOS DEL CLIENTE

NOMBRE: ALCALDÍA MUNICIPAL DE LÉRIDA

NIT: 890702034-2

DIRECCIÓN PREDIO: Calle 2s # 7-04

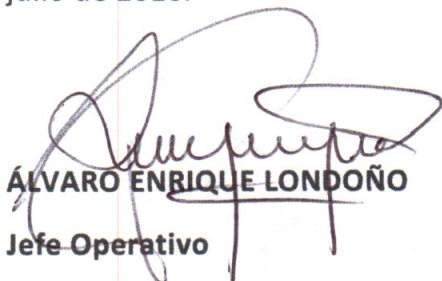
MATRICULA INMOBILIARIA: 352-13336, según escritura pública N° 154 del 11 de marzo de 2016

CEDULA CATASTRAL: 01-02-0140-001-000

MUNICIPIO: Lérída Tolima (408)

CICLO: Urbano Lerida

Certificado se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2016.


ÁLVARO ENRIQUE LONDOÑO
Jefe Operativo



Corporación Autónoma
Regional del Tolima



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA

"CORTOLIMA"

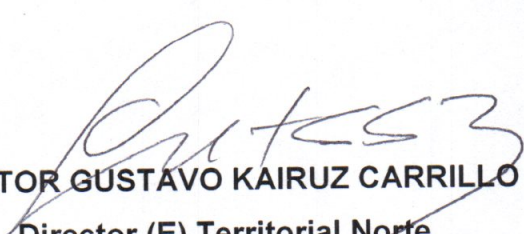
NIT 890704536-7

CERTIFICACION N° 20

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL NORTE CERTIFICA

Que el predio ubicado en la calle 2 s No. 7-04 Identificado con célula Catastral No. 01-02-0140-0001-000 se encuentra dentro del perímetro urbano del municipio de Lérída con Esquema de ordenamiento Territorial aprobado mediante acuerdo No. 013 de 1 de octubre del 2003; modificado mediante Decreto 050 de mayo 02 de 2013, acuerdo 008 de junio de 2014 y acuerdo 014 de diciembre 02 del 2014, tiene como uso del suelo RESIDENCIAL, por lo tanto no necesita tramitar Licencia Ambiental ante la Corporación.

La presente Certificación se expide a solicitud del Municipio de Lérída NIT 890.702.034.


HÉCTOR GUSTAVO KAIRUZ CARRILLO

Director (E) Territorial Norte

CORTOLIMA

Elaboró Ma. Rocio Franco Reyes
Revisó: Héctor Gustavo kairuz Carrillo

26 MAY 2016

110.1.4.1



Corporación Autónoma
Regional del Tolima



Lerida,

Doctora

CAROLINA HURTADO BARRERA

Alcaldesa Municipal

Lérida - Tolima



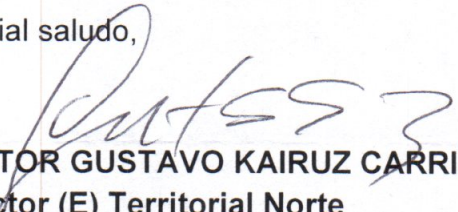
Referencia: Respuesta a comunicación del radicado No. 641 del 13/05/2016 de Cortolima solicitud de Certificación de Licencia Ambiental.

Respetada Alcaldesa:

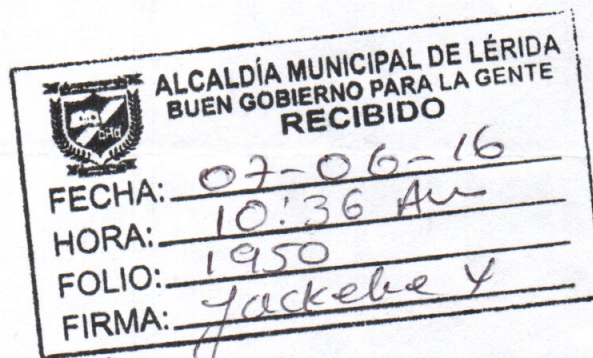
Para el predio ubicado en la calle 2 s No. 7-04 Identificado con célula Catastral No. 01-02-0140-0001-000 no se necesita Licencia Ambiental por encontrarse dentro del perímetro urbano aprobado en el Esquema de ordenamiento del municipio, pero en dicho lote existen 18 árboles que cuando se vaya a construir la obra de la casa de la justicia si alguno de ellos hay que talar se debe solicitar el permiso de aprovechamiento forestal a la Corporación.

El certificado se entregara una vez sea cancelado su costo.

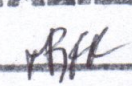
Cordial saludo,


HECTOR GUSTAVO KAIRUZ CARRILLO
Director (E) Territorial Norte

Proyectó: Gustavo Kairuz Carrillo/DTN/DTN
Revisó: Gustavo Kairuz Carrillo/DTN/DTN
Anexo: cero folios (0).



DIGITALIZADO



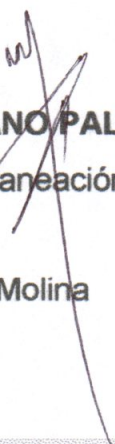


**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO
SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LÉRIDA TOLIMA**

C E R T I F I C A :

Que según el Esquema de Ordenamiento el predio Ubicado en la Calle 2s N°7 - 04 de Acuerdo a la información suministrada por el IGAC, identificado con la cedula catastral **N01-02-0140-0001-000**, debidamente registrado en el folio de Matricula Inmobiliaria N° **352-13336**, según el esquema de Ordenamiento territorial, el cual fue aprobado mediante Acuerdo N° 013 de Octubre 1 de 2.003, Modificado Mediante Decreto 050 de Mayo 2 de 2013, Acuerdos 008 de Junio 16 de 2014 y 014 de Diciembre 2 de 2014, No se encuentra Ubicado en Zona de Riesgo.

Expedida en la Secretaria de Planeación y Desarrollo Social del Municipio de Lérída Tolima, a los Dieciocho (18) días del mes de Julio de Dos Mil Dieciséis (2.016).


ALBEIRO LOZANO PALACIO

Secretario de Planeación y Desarrollo Social

Proyecto: Jeber Molina

ALP / Jeber

"BUEN GOBIERNO PARA LA GENTE"

Email: alcaldia@lerida-tolima.gov.co

Telefono: (098)2890173

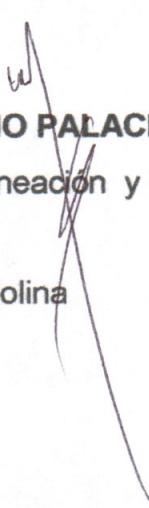


**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO
SOCIAL DEL MUNICIPIO DE LÉRIDA TOLIMA**

C E R T I F I C A :

Que el predio denominado **Lote 2 Glorieta G-1**, Ubicado en la Calle 2s N°7 – 04 de Acuerdo a la información suministrada por el IGAC, identificado con la cedula catastral N° **01-02-0140-0001-000**, debidamente registrado en el folio de Matricula Inmobiliaria N° **352-13336**, según la escritura Pública N° 154 del 11 de Marzo de 1996, de la notaria Única de Lérída tiene como Uso Exclusivo: **Uso Institucional**.

Expedida en la Secretaria de Planeación y Desarrollo Social del Municipio de Lérída Tolima, a los Dieciocho (18) días del mes de Julio de Dos Mil Dieciséis (2.016).


ALBEIRO LOZANO PALACIO

Secretario de Planeación y Desarrollo Social

Proyecto: Jeber Molina

ALP / Jeber

"BUEN GOBIERNO PARA LA GENTE"

Email: alcaldia@lerida-tolima.gov.co

Telefono: (098)2890173

721-

201600049322

Ibagué, 04 de Agosto de 2016

Doctora
CAROLINA HURTADO BARRERA
Alcaldesa Municipal
Calle 8 No. 3-19 B/ Centro
Teléfono: (098) 2890173
Email: alcaldia@lerida-tolima.gov.co
Lérida - Tolima

	
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LÉRIDA BUEN GOBIERNO PARA LA GENTE	
RECIBIDO	
FECHA:	08-08-16
HORA:	9:18 AM
FOLIO:	2605
FIRMA:	<i>Jackeline</i>

ASUNTO: Respuesta Rad. 201600031015 solicitud certificación
disponibilidad de servicio.

Respetada doctora Carolina,

En atención a la comunicación del asunto, mediante el cual solicita certificado de disponibilidad del servicio de energía eléctrica, del siguiente proyecto:

- Nombre del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA JUSTICIA PARA EL MUNICIPIO DE LERIDA TOLIMA"
- Matricula inmobiliaria No: 352-13336
- Ficha catastral: 01-02-0140-0001-000
- Dirección: Calle 25 No. 7-04 frente a antiguo Telecom
- Área del proyecto: 1.400 M²
- Propietario: Municipio de Lérida
- Capacidad: 9 KVA

La COMPAÑÍA ENERGÉTICA DEL TOLIMA S.A. E.S.P., se permite informarle que es posible suministrar el servicio de energía eléctrica al predio en mención, de forma inmediata, total y continua; sin embargo el punto de conexión se definirá una vez sea presentada la correspondiente solicitud de factibilidad de acuerdo con los procedimientos y requisitos definidos para tal fin, los cuales pueden ser consultados en nuestra página web www.enertolima.com o solicitados directamente al contacto que se presenta al final de este oficio.

Compañía Energética del Tolima S.A. E.S.P.
Enertolima S.A. E.S.P.
NIT. 809.011.444-9
Calle 39A No. 5 - 15 Ibagué/Tolima
PBX: (8) 266 6694 FAX: (8) 265 5810
www.enertolima.com

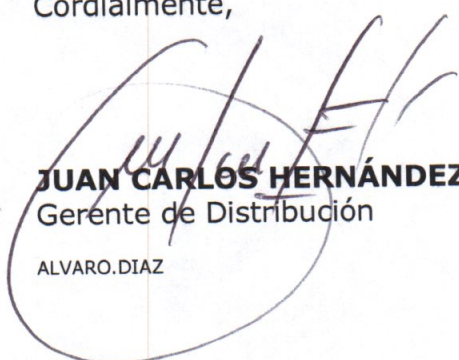


201600049322

Es importante recalcar que el constructor que adelante los diseños eléctricos del proyecto, debe tener en cuenta las disposiciones técnicas de la norma vigente de Enertolima, la NTC 2050 y el reglamento técnico RETIE; adicional a lo anterior es importante adjuntar el cronograma de entrada en operación del proyecto.

Cualquier inquietud adicional será atendida por el ingeniero Alvaro Alfredo Díaz Villarreal funcionario designado por la compañía, con quién se pueden contactar al correo electrónico alvaro.diaz@enertolima.com o al teléfono (8) 2666694 ext. 517 en la calle 39A No. 5-15, quinto piso del edificio sede principal de Enertolima en la ciudad de Ibagué.

Cordialmente,


JUAN CARLOS HERNÁNDEZ VILLAMIL
Gerente de Distribución

ALVARO.DIAZ

Compañía Energética del Tolima S.A. E.S.P.
Enertolima S.A. E.S.P.
NIT. 809.011.444-9
Calle 39A No. 5 - 15 Ibagué/Tolima
PBX: (8) 266 6694 FAX: (8) 265 5810
www.enertolima.com

ISO 9001:2008
BUREAU VERITAS
Certification



N° C0240628